

1120-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con doce minutos del trece de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón QUEPOS de la provincia PUNTARENAS.

En auto n.º 0642-DRPP-2024 de las trece horas con cuarenta y uno minutos del veinte de marzo de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **NUEVA GENERACION** que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día doce de marzo del año dos mil veinticinco, la estructura del cantón **QUEPOS**, de la provincia de **PUNTARENAS**, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que no era posible la acreditación de ADRIANA PEREZ JIMENEZ, cédula de identidad 115230277 como presidente suplente y delegada territorial suplente ya que incumplía el requisito de inscripción electoral, por tal razón debería la agrupación política designar los cargos mediante una nueva asamblea en el cantón de cita.

En fecha treinta de abril de dos mil veinticinco, el partido **NUEVA GENERACIÓN** celebró una nueva asamblea en el cantón de **QUEPOS** de la provincia de **PUNTARENAS** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a la señora VILMA MARIA BENAMBURG HERNANDEZ, cédula de identidad 601250227 como presidenta suplente y delegada territorial suplente.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN QUEPOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700910484	CARLOS ALBERTO VILLARREAL MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
602450454	LILIAN MENA QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
502520894	LENIN ARGUEDAS MUÑOZ	TESORERO PROPIETARIO
601250227	VILMA MARIA BENAMBURG HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
602940030	ALEJANDRO ARAYA RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
117160050	VALERIA DAYANA ARGUEDAS NOGUERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601600980	CARLOS ACUÑA GARITA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700910484	CARLOS ALBERTO VILLARREAL MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502520894	LENIN ARGUEDAS MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602450454	LILIAN MENA QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
900110306	OSCAR OCTAVIO MONGE MAYKALL	TERRITORIAL PROPIETARIO
117160050	VALERIA DAYANA ARGUEDAS NOGUERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112760024	JONATHAN PEREZ JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
601250227	VILMA MARIA BENAMBURG HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración que, las estructuras del partido Nueva Generación se encuentran vigentes hasta el día dieciocho de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt

C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION

Ref., No.: 06000-2025